

AREQUIPA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	Entiéndase por beca integral donada aquella que cobertura la duración del plan de estudios de la carrera desde la fase de inscripción y postulación, conforme al tipo de beca, se exonera el pago de los siguientes conceptos: i) Inscripción y postulación a la institución; ii) Matrícula hasta la culminación de la beca; iii) Cuota Educativa hasta la culminación de la beca; y IV) Gastos obligatorios para la obtención del grado, y/o título profesional, siempre que ocurra dentro de los veinticuatro (24) meses posteriores a la culminación de la beca.
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>Periodo: Todos los procesos de admisión que permiten iniciar estudios en periodo 2026.</p> <p>Modalidad: Todas las modalidades de admisión con excepción de las siguientes: para egresados de bachillerato internacional, para traslados externos, para graduados y titulados.</p> <p>Observaciones: Si el estudiante tiene ingreso a los programas de estudios estipulados en procesos de admisión anteriores, deberá tener la(s) reserva(s) de matrícula(s) correspondiente(s) siempre que no supere las seis (6) reservas de matrícula consecutivas o alternas permitidas.</p> <p>Perfil de postulante: El postulante debe tener presente las condiciones establecidas en el artículo 15° del Título IV del “Reglamento de Admisión en Pregrado” de la Universidad Católica San Pablo. Se espera que presente un perfil integral que refleje motivación personal, confianza en sí mismo, identificación con su futura formación profesional y una actitud positiva frente a las exigencias académicas. Debe mostrar sensibilidad e interés por la realidad social, así como una conducta basada en principios éticos y morales, manteniendo una presencia personal sobria y adecuada. Asimismo, el postulante debe poseer capacidad comunicativa expresada en un trato respetuoso, un nivel adecuado de elocuencia y un buen manejo del lenguaje, junto con la habilidad para relacionarse de manera armoniosa con los demás. Se valoran también la organización del tiempo, los hábitos de estudio, la participación en actividades de cooperación y liderazgo en entornos sociales, culturales o religiosos. Finalmente, se espera que demuestre aptitudes académicas sólidas, potencial para el desarrollo formativo y una trayectoria previa que evidencie constancia, responsabilidad y disposición hacia el aprendizaje.</p> <p>Promedio para mantener la beca: Para mantener la beca, el beneficiario deberá obtener el promedio ponderado semestral mínimo de 11.50 (sin redondeo), en caso de no alcanzarlo, perderá automáticamente la beca, tal y como se establece en el artículo 36° del “Reglamento de Estudiantes de Pregrado” de la Universidad Católica San Pablo, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 03-2024-CS-UCSP de fecha 19 de enero de 2024.</p> <p>Se precisa, que el “Reglamento de Estudiantes de Pregrado” de la Universidad Católica San Pablo, ha sido publicado a través de la Página Web Oficial de la Universidad Católica San Pablo, en la Sección de Transparencia, conforme siguiente link: https://ucsp.edu.pe/vive-san-pablo/universidad/transparencia/reglamento-de-estudiantes/</p> <p>Conceptos no cubiertos por la beca integral: Los conceptos que no incluye la beca integral son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos de segunda o tercera matrícula. • Créditos adicionales. • Cursos de verano o especialización (Minor). • Créditos adicionales vinculados a una segunda o tercera especialización de acuerdo al plan de estudios del Programa de Estudios. La beca solo cubre la primera especialización. • Certificados de estudio. • Constancias varias. • Certificados varios. • Material de estudio. <p>Otros: La beca solo durará 10 semestres académicos, los semestres adicionales a la duración del plan de estudios, serán asumidos de manera directa por el beneficiario de la beca. Las becas que se están donando se encontrarán bajo la normativa vigente vinculada a las becas que otorga la Universidad Católica San Pablo.</p>
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
AREQUIPA	CONTABILIDAD	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	CONVENIO N° 119-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6932263-n-119-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-catolica-san-pablo
AREQUIPA	INGENIERIA AMBIENTAL	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	
AREQUIPA	INGENIERIA ELECTRONICA Y DE TELECOMUNICACIONES	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		IES PRIVADO TECSUP N° 2	
TIPO DE IES	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR		
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA		
TIPO DE BECA	INTEGRAL		
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción y postulación. • Capacitación en herramientas virtuales antes del inicio de clases. • Costo de Matrícula durante los VI ciclos académicos. • Pensión de Estudios hasta la culminación de los mismos. • Gastos para la obtención del Bachiller Técnico y Título Profesional, siempre que ocurra dentro de los 24 meses posteriores a la culminación de estudios (6 ciclos). 		
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>El postulante tendrá la condición de admitido una vez que haya conseguido una vacante como resultado del Proceso de Admisión correspondiente. El ingresante estará habilitado para continuar el proceso de matrícula y adquirir la condición de estudiante de TECSUP (Artículo 23 del Reglamento Institucional).</p> <p>El ingresante deberá cumplir las disposiciones de conducta previstas en el Reglamento Institucional y, de ser el caso, será susceptible del procedimiento y sanciones disciplinarias que correspondan.</p> <p>TECSUP busca el siguiente perfil en sus ingresantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer habilidades de comunicación efectiva. • Aplicar correctamente el razonamiento lógico matemático. • Tener dominio de los principios básicos de las materias de Matemática, Física y Química de acuerdo al nivel de Educación Secundaria. • Tener conocimientos de cultura general. • Tener vocación y aptitud para las carreras de Tecnología. • Tener orden y limpieza personal. <p>No podrán ser admitidas a TECSUP las personas que hayan incurrido en los siguientes supuestos (Reglamento Institucional).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber sido expulsado de TECSUP. • Haber cometido fraude, plagio, suplantación y/o cualquier falta grave en cualquier proceso de admisión de TECSUP. • Que haya sido expulsado de TECSUP, no podrá trasladarse ni ser admitido en otra Sede Principal o Filial de TECSUP. 		
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II		

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	NIVEL FORMATIVO	DOCUMENTO DE DONACION
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CON MENCION EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	PRESENCIAL	2	3 AÑOS	PROFESIONAL TECNICO	CONVENIO N° 112-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6920625-n-112-2025-minedu-vmgi-pronabec-instituto-de-educacion-superior-privado-tecsup-n-2
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	MARKETING DIGITAL ANALITICO	SEMIPRESENCIAL	1	3 AÑOS	PROFESIONAL TECNICO	

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		UNIVERSIDAD CONTINENTAL	
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD		
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA		
TIPO DE BECA	INTEGRAL		
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	<p>Inscripción y postulación a la institución.</p> <p>Matrícula hasta la culminación de los estudios.</p> <p>Pensión de estudios hasta la culminación de los mismos.</p>		
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>Modalidad de admisión: Ordinaria</p> <p>Periodo de Admisión: 2026</p> <p>Perfil de postulante: Egresado de educación secundaria, conforme a las bases vigentes de PRONABEC, Adecuado rendimiento académico, que evidencie potencial para la formación superior.</p> <p>Limitados recursos económicos, que dificulten el acceso a la educación superior, Compromiso y motivación para culminar sus estudios, en concordancia con las normas de la Universidad Continental.</p> <p>Promedio para mantener la beca: 13 con fracción a favor del estudiante, sin asignaturas desaprobadas.</p>		
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II		

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	CONTABILIDAD	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	CONVENIO Nº 145-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6938489-n-145-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-continental-s-a-c
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	ENFERMERIA	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	TECNOLOGIA MEDICA - ESPECIALIDAD EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	